

Dña. Gemma Marcos Martín
Directora General de la Cadena alimentaria
Consejería de Agricultura y Ganadería
C/ Rigoberto Cortejoso 14- 6º planta
47014 - Valladolid



Valladolid, 29 de septiembre de 2021

ASUNTO: Observaciones de UCCL al proyecto de Decreto por el que se regula en Castilla y León la venta de cercanía de productos alimenticios

Estimada Directora General:

Una vez analizado el borrador de Proyecto de Decreto que se indica en el asunto, por medio de la presente, se remite a esa Dirección General las observaciones que a continuación se indican.

Observación 1:

Artículo 8. Obligaciones de los operadores que se integren en el sistema de acreditación de la venta de cercanía

En el apartado b) se indica que el operador debe entregar al consumidor final, o en el caso de venta en canal corto de comercialización, al operador inmediatamente posterior, junto con el producto, un documento acreditativo de la venta que servirá como justificación de la transición comercial. Dicho documento debe contener la siguiente información:

1ª Número de Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) y número de identificación del Registro de Operadores de Venta de Cercanía.

2ª Descripción de la mercancía.

3ª Peso neto y fecha de la transacción.

4ª En el caso de la carne fresca: fecha de sacrificio o caza.

5ª En el caso de producciones recolectadas en el medio natural, fecha de recolección.

6ª En el caso de las producciones elaboradas, fecha de envasado, y fecha de caducidad o de consumo preferente.

Respecto al punto 6º, esta organización agraria considera que dicho requisito ya viene incluido en la etiqueta del producto elaborado. Entendemos que el documento que acredite la venta debe estar más enfocado con una factura o un ticket que facilite la transición de la venta.

Entendemos que los tickets generados deben computar de manera global, sin la necesidad de conservar cada uno, durante dos años de que se ha expedido el documento, que en ocasiones, se borra con facilidad y llega a ser una tramitación un poco farragosa.

Sin otro particular, esperando que nuestras observaciones sean tenidas en consideración y quedando a tu disposición para comentarlas, recibe un cordial saludo.

Muy atentamente,



Fdo. Jesús-Manuel González Palacín
Coordinador General de UCCL